

Circular: TEC/11/18

Categorías SUB11, SUB13 y SUB15

Recordatorio Artículo 21.3 Bases de las Ligas

21.3. CAMPEONATOS DE ESCOLARES, ALEVINES, CADETES Y INFANTILES:

Se exigirá el máximo respeto y compostura por parte de los monitores de los equipos participantes, es en nuestro ejemplo en el que los niños se fijarán, tanto los de nuestro equipo como los del equipo contrario.

- No se permitirá a ninguno de los integrantes de los distintos equipos, el dirigirse o increpar a cualquiera de los integrantes del equipo contrario.
- Queda terminantemente prohibido el uso de lenguaje soez o malsonante por parte de cualquiera de los integrantes de cualquier equipo, ya sea monitor o entrenador.
- En los partidos que se disputen con lanzador, estará TERMINANTEMENTE PROHIBIDO dirigirse a él o increparlo con el fin de desconcentrarlo. Una vez advertido por el árbitro, una segunda reiteración será motivo de expulsión.

Gijón, 26 de febrero de 2018



JOSE RAMÓN DE DIEGO
Director de Competiciones F.B.S.P.A.